

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8220 *Resolución de 30 de abril de 2009, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio celebrado con el Ayuntamiento de Horche.*

Habiéndose denunciado el Convenio de colaboración en materia de Gestión Catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Horche, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la extinción de dicho Convenio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de abril de 2009.—El Director General del Catastro, Ángel Manuel Álvarez Capón.